



PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL N° 5 /2005.-

VISTO:

Las Resoluciones Generales n° 11 y 45/2000, y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde modificar la normativa mencionada, adaptando el Código de Actividades del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos vigente, para lograr una mejor identificación de las mismas:

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8° y 9° del Código Fiscal (t.o. 2002);

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

R E S U E L V E

Artículo 1°.- Incorporar en el Anexo I de la Resolución General n° 11/2000 los Códigos de Actividades del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que se detallan en el Anexo A de la presente.-

Artículo 2°.- Regístrese, elévese copia al Ministerio de Hacienda y Finanzas, pase al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, ARCHÍVESE.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-
Santa Rosa, 21 de Febrero de 2005.-
llm



PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL N° 5 /2005.-

ANEXO A

CODIGO	CONCEPTO
14230	FEED LOT
14300	SERVICIOS AGROPECUARIOS NCP
15030	SERVICIOS PRESTADOS POR COTOS DE CAZA
15040	SERVICIOS PRESTADOS POR CAMPOS DE CAZA REGISTRADOS
15050	SERVICIOS DE GUIA DE CAZA
15060	SERVICIOS DE GESTORIA RELACIONADOS CON LA CAZA MAYOR Y MENOR
602300	SERVICIOS DE CHOFERES

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-
Santa Rosa, 21 de Febrero de 2005.-
llm